siniestra sombra de la muerte violenta. La victoria de Tres Castillos, alcanzada por el intrépido coronel D. Joaquín Terrazas, acabó con las incursiones de salvajes que tanto espanto y daño habían producido, y afirmó en el Estado de Chihuahua el reinado firme y seguro de la civilización.

***

Tal es en sus lineamientos principales, en sus grandes y características fases, el gran movimiento histórico que transformó la sociedad chihuahuense, llevándola desde el estado de entidad social rudimentaria, incoherente y mal definido en que se hallaba al proclamarse la independencia de la Nación, hasta la condición de entidad política complexa y coherente, que vibra al unísono de los grandes acentos de la civilización contemporánea, que refleja los radiantes destellos de la cultura mundial, y que, sólida y definitivamente incorporada al organismo de una nación en camino de ser grande, es uno de los órganos más vigorosos de tal organismo, y uno de los focos radiantes de la cultura mexicana.

No han transcurrido en vano, para los hijos de Chihuahua, los noventa y nueve años que nos separan de la proclamación de la Independencia, y los amigos de la civilización y los que tienen fe en el progreso de los pueblos, sonreirán satisfechos cuando contemplen, trazado por la mano firme de la Historia, el vigoroso movimiento hacia la sociabilidad y la cultura que en el referido lapso de tiempo condujo á la antigua y apartada fracción de la Nueva Vizcaya, al estado próspero de que hoy disfruta como miembro robusto y vigoroso del gigantesco organismo de la Nación.

Muy importante es, para la exposición metódica de los sucesos que forman tan notable sección histórica, una división conveniente de épocas que permita agrupar los hechos, y marcar las diferentes etapas de tan gran movimiento, de tan importante evolución sociológica.

Quedó asentado, desde las primeras páginas de este trabajo, que las bases de tal división, y las líneas que separen las épocas correspondientes, han de ser los grandes sucesos que en el centro de la República cambiaban la orientación política, ya facilitando, ya estorbando el movimiento



progresista general, ó el particular del Estado, pero influyendo siempre de un modo decisivo en la determinación de los sucesos históricos.

Más que capítulo de la Historia de Chihuahua posterior á 1810, y constituyendo por sí mismo una sección distinta de ella, deben considerarse los sucesos que ocurrieron en Chihuahua durante los once agitados años comprendidos entre el de 1810, en que la Independencia de la Nación fué tumultosamente proclamada, y el de 1821 en que se llevó á feliz término con la entrada á la Capital de la República del ejército de las Tres Garantías.

No es el estrépito de los sucesos ocurridos en el Estado, no el estridente fragor de las batallas que en él se dieran, no las gruesas y temibles partidas de insurgentes que recorrieran su vasto territorio, lo que acrece la importancia de los acontecimientos de 1810 á 1821 y les dá relieve vigoroso; pues ni hubo grandes batallas, ni partidas considerables de insurgentes, ni acontecimientos de primer orden en ese intervalo de tiempo. La ejecución de los primeros caudillos de la Independencia en la ciudad de Chihuahua, fué el suceso culminante y de carácter trágico que en ese entonces ocurrió. Pero el cambio que se operaba fué de tal magnitud, que, latentes ó manifiestos los resortes históricos que determinaban el movimiento, éste merece ser elevado á la categoría de gran sección histórica, no sólo cuando se trata de la Historia General de la Nación Mexicana, sino, de la local de sus entidades federativas.

Si es verdad que los acontecimientos brillantes de la guerra de Independencia tuvieron otro teatro que el suelo de la provincia de Chihuahua, si es verdad que los hechos de armas más ruidosos se efectuaron en otra parte de la Nación, y que fuera de Chihuahua desplegaron su valor patriótico, y sellaron con su sangre la causa sagrada de la independencia sus más ilustres caudillos, como los Morelos, los Matamoros, Galeana y Bravos; también es cierto que el cambio de las ideas y opiniones, que la orientación de los espíritus merecen, á la par que las batallas, la consideración del historiador, y como en esos épicos años varió tanto esta orientación, y se transformaron tan radicalmente aquellas ideas y opiniones, los sucesos ocurridos durante ellos merecen formar sección aparte en la Historia de Chi-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U.A.N.L.

huahua. En efecto, ¡qué contraste tan vigoroso muestra la opinión pública en Chihuahua después de la sangrienta ejecución del padre de la Independencia y sus heroicos compañeros de sacrificio, y durante la cruel persecución que á causa tan sagrada declararon los Venegas y los Calleja, cuando se la compara con el acentuado y manifiesto movimiento hacia la emancipación, que se notó en Chihuahua y en toda la Nación después de la proclamación del Plan de Iguala!

El historiador de Chihuahua dividirá en los siguientes capítulos la sección relativa á la guerra de la Independencia en el territorio chihuahuense:

El primero comprenderá el relato de los sucesos ocurridos entre el 16 de Septiembre de 1810 y el 30 de Julio de 1811 en que el cura Hidalgo fué ejecutado en el interior del antiguo colegio de Jesuitas que le sirvió de prisión.

El segundo relatará los hechos acaecidos después de la fecha que termina el capítulo anterior, hasta la del fin del Virreinato de D. Félix María Calleja del Rey.

El tercero referirá los acontecimientos que ocurrieron en la provincia de Chihuahua desde el principio del Virreinato de D. Juan Ruiz de Apodaca el 20 de Septiembre de 1816, hasta el 2 de Marzo de 1821, en que el Plan de Iguala es ploclamado y jurado por las tropas de Iturbide en el pueblo de su nombre.

El cuarto y último capítulo de esta sección relataría lo ocurrido en Chihuahua entre la fecha de la Proclamación del Plan de Iguala, y el 27 de Septiembre de 1821, en que fué consumada la Independencia de la Nación.

***

La sección de la Historia de Chihuahua en que esa parte del territorio mexicano perteneció á una nación soberana y libre, deberá tratarse en los capítulos siguientes:

En el primero se hablará de lo ocurrido en Chihuahua desde el 27 de Septiembre de 1821, hasta el 8 de Septiembre de 1824, en que se promulgó el decreto sobre instalación del Congreso de Chihuahua y forma del Gobierno del Estado. Este decreto, compuesto de doce artículos, puede considerarse como el acta de nacimiento á la vida pública del Estado de Chihuahua. La Nación Mexicana, después del efímero reinado de Don Agustín de Iturbide, que tuvo en



Padilla trágico epílogo, adoptó para su gobierno la forma republicana y federal.

El capítulo segundo relatará lo ocurrido en Chihuahua desde la fecha en que termina el anterior hasta el 1º de Abril del año de 1829 en que concluyó el período presidencial de D. Guadalupe Victoria, primer presidente de la República. La Constitución de 24 había sido sancionada el 4 de Octubre de 1824, el año siguiente capituló la fortaleza de San Juan de Ulúa; durante el gobierno de Victoria ocurrió la contienda política entre yorkinos y escoceses, triunfando los primeros y elevando al poder al Gral. D. Vicente Guerrero. En Chihuahua este capítulo comprende los gobiernos del Sr. José Ignacio de Urquide, primer gobernador constitucional, los del Sr. Teniente Coronel José Antonio Arce, los del Sr. D. Simón Elías González y el del Sr. Lic. J. Ruiz de Bustamante.

El capítulo tercero comenzará en la fecha en que termina al anterior, y se extenderá hasta el mes de Mayo de 1833 en que el poder supremo de la Nación Mexicana se confió al Gral. D. Antonio López de Santa Anna como Presidente, y á D. Valentín Gómez Farías como Vicepresidente. Corresponde á la parte de Historia general de la Nación que abarca los gobiernos de los generales D. Vicente Guerrero y D. Anastasio Bustamante. En ese período importantísimo rigió á la Nación una administración exaltada, en la época de Guerrero, mientras que en la de Bustamante dominó el partido conservador; también ocurrieron en él la rendición de Barradas en Tampico y la inicua traición de que fué víctima el ilustre Gral. D. Vicente Guerrero. En la Historia local de Chihuahua comprende los períodos en que gobernaron el Estado los Sres. José Antonio Arce, José Andrés Luján y J. Isidro Madero.

Comenzando el capítulo cuarto en la fecha en que termina el anterior concluye en Abril de 1837, en que constituída la Nación bajo el régimen central y regida por la Constitución llamada de las Siete Leyes, toma por segunda vez posesión de la Presidencia el Gral. D. Anastasio Bustamante. En esta época ocurrió la guerra de Texas, terminada con la sorpresa y prisión del Gral. Santa Anna en San Jacinto, lo que dió por resultado que se malograra la campaña, y que aquella porción importante del territorio mexicano que-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U.A.N.L.

dara de hecho segregada de la Nación. Corresponde en Chihuahua á las administraciones del Sr. Lic. Rafael Revilla, del Sr. J. Isidro Madero, del Sr. José Sánchez Pareja, del Sr. D. Simón Elías González, del Sr. Coronel J. Joaquín Calvo y del Sr. D. José María Echavarría.

Los diez años comprendidos entre 1837 y 1897, en que la Nación estuvo constituída conforme al régimen central, habiendo abandonado el federal, regido por la Constitución de 4 de Octubre de 1824, suministra abundante material para el quinto capítulo de la Historia de Chihuahua. Desde el punto de vista de la Historia General de México, comprende este lapso de tiempo el segundo gobierno del Gral Bustamante, durante el cual ocurrieron la guerra con Francia, la completa separación de Texas y la translación á México de los restos de Iturbide. Comprende también el período presidencial de D. Antonio López de Santa Anna, el cual período se extendió desde 1841 hasta fines de 1844, durante él el Presidente gobernó con facultades omnímodas; incluye asimismo los gobiernos de D. José Joaquín de Herrera y del Gral. D. Mariano Paredes; los hechos culminantes y decisivos que le cierran son la declaración de guerra á los Estados Unidos y el principio de esta funesta campaña.

No menos importantes son los acontecimientos de diferentes órdenes que en la misma época ocurren en el Estado de Chihuahua. Había dejado de ser Estado de la Federación para convertirse en un departamento, en lo político y administrativo había experimentado grandes cambios, los partidos liberal y conservador, definidos y organizados, luchan sin tregua para regir los destinos del Estado. Las invasiones de los bárbaros cubren de luto el territorio chihuahuense. En la época correspondiente al capítulo de que hablamos gobernaron á Chihuahua los Sres. Simón Elías González, Berardo Revilla, Mariano Horcasitas, José María Irigoyen Rodríguez, José María Irigoyen de la O., Pedro Olivares, Gral. Francisco García Conde, Mariano Martínez, Mariano Monterde Luis Zuloaga, Joaquín Bustamante, Gral. Angel Trías, padre, Mauricio Ugarte y Cayetano Justiniani.

El año de 1847, en que puede considerarse terminada la generación contemporánea de la Independencia, puede servir de término á un período histórico que comienza en la



misma Independencia. Por tanto, será oportuno consagrar el capítulo sexto á hacer un estudio general del estado, en que, de 1821 á 1847, se encontraban en Chihuahua las ciencias, las bellas letras, las artes, el comercio, la industria, las costumbres y la opinión pública.

Con el nombre de Guerra de los Americanos en Chihuahua, formarían en la Historia de este Estado un capítulo séptimo, los importantes sucesos en que se resuelve la defensa del territorio chihuahuense. Abre este capítulo la batalla del Sacramento dada el 28 de Febrero de 1847. Para encabezar la defensa de Chihuahua y consagrarse exclusivamente á ella, el Gral. Trías se separó del Gobierno de Chihuahua, y unido á los Generales García Conde y Heredia, lucharon en el rancho del Sacramento, desplegando en vano su heroico esfuerzo para impedir la entrada del enemigo á la capital del Estado; seguiría después el relato de esta ocupación, y el capítulo se cerraría, como con broche de oro, con el relato de la batalla de Santa Cruz de Rosales, en Febrero de 1848, después que ya se había firmado el tratado de Guadalupe Hidalgo que ponía fin á la guerra con el inmenso sacrificio de una parte muy considerable del territorio nacional.

Durante los sucesos referidos en este capítulo, Chihuahua había vuelto á ser Estado de la Federación, pues desde el 22 de Agosto de 1847, á consecuencia del pronunciamiento triunfante de la Ciudadela, el Gral. Santa Anna había vuelto á ocupar el poder y á proclamar la Constitución Federal de 1824. En el año que abarca este capítulo fueron Gobernadores de Chihuahua el Sr. Lic. D. Laureano Muñoz y el Sr. Gral. Trías, padre.

El capítulo octavo se extenderá, desde los primeros meses de 1848, hasta el 20 de Abril de 1852. Corresponde á la Historia General de México á la administración interina del Sr. de la Peña y Peña y á los Gobiernos de los Generales D. José Joaquín de Herrera y D. Mariano Arista, así como á las Presidencias interinas de D. Juan B. Ceballos y del Gral. D. Manuel María Lombardini; la fecha que marca el término del capítulo es aquella en que se inició la dictadura del Gral. Santa Anna. Gobernaron á Chihuahua en ese tiempo el Sr. Gral. Angel Trías, padre, los Sres. Lic. Lau-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

reano Muñoz y D. Juan Nepomuceno de Urquidi, y el Señor D. José Cordero.

El capítulo noveno de la Historia de Chihuahua independiente llegará hasta el 11 de Enero de 1858. En la Historia General de la Nación corresponde á la dictadura del Gral. Santa Anna, á la proclamación y triunfo del Plan de Ayutla, al efímero gobierno del Gral. D. Juan Alvarez, á la presidencia de Comonfort, á la promulgación de la Constitución Federal de 1857, al golpe de Estado de Comonfort y al triunfo del Plan de Tacubaya en la capital de la República. La fecha en que termina el capítulo es la misma en que D. Benito Juárez, en virtud de la Constitución de 1857, y dado su carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia asumió la Presidencia de la República, y marchó al interior, resuelto á combatir la administración reaccionaria adueñada de la capital y de gran parte del territorio nacional. Esa fecha marca el principio de la guerra de Reforma llamada por su duración Guerra de tres años. Durante el transcurso de tiempo que abarca este capítulo fueron Gobernadores de Chihuahua los Sres. D. José Cordero, D. Luis Zuloaga, Gral. Angel Trías, padre, Lic. Juan Nepomuceno de Urquidi, Lic. Jesús María Palacios, D. Berardo Revilla y D. José María Jaurrieta. El 9 de Agosto de 1857, tomó posesión del Gobierno, como primer Gobernador Constitucional, bajo el régimen de la Constitución de 1857, el Sr. Lic. D. Antonio Ochoa.

El capítulo décimo se llamará La Reforma en Chihuahua, y relatará los sucesos del gobierno reaccionario de Don Juan Bárcena, la oposición armada que suscitó, y los hechos de armas en que brilló con radiantes fulgores la heroica personalidad de D. Esteban Coronado, y comenzó á distinguirse la egregia del Sr. Gral. D. Luis Terrazas. El capítulo terminará á principios de 1861, en la fecha en que se celebró solemnemente en Chihuahua la noticia de haber entrado á la capital de la República las tropas liberales, después del triunfo de Calpulalpam. Las devastadoras incursiones que en el territorio del Estado hizo D. Domingo Cajén, reaccionario de nacionalidad española, formarán episodios trágicos de este interesante capítulo. Durante la guerra de tres años fueron Gobernadores de Chihuahua, conforme á la Constitución de 1857, el Sr. Lic. D. Antonio Ochoa y



el Sr. Lic. D. José Eligio Muñoz, con el carácter de sustituto. El 21 de Septiembre de 1860, tomó posesión del Gobierno, primero como sustituto, y luego como segundo Gobernador Constitucional, el Sr. Gral. D. Luis Terrazas.

Triunfante la causa de la Reforma, instalado el Sr. Juárez en la capital de la República, y cuando podía esperarse que una época de adelanto y prosperidad derramase prolíficos dones sobre la Nación, los hechos desmintieron el risueño pronóstico, y una guerra más sangrienta y cruel que la que acababa de terminar con el triunfo de Calpulalpam, se desencadenó sobre nuestra patria, bien desventurada en esos aciagos días. Nos referimos á la Intervención francesa. El historiador de Chihuahua encontraría abundante material para el capítulo undécimo en los sucesos que ocurrieron, desde el término del lapso de tiempo estudiado en el capítulo anterior, hasta la llegada de Juárez al territorio del Estado. Las personas que, como Gobernadores, rigieron los destinos de Chihuahua en el tiempo que abarca este capítulo fueron: el Sr. Gral. D. Luis Terrazas y el Sr. Gral. D. Angel Trías, padre; el referido período se extiende hasta principios de Octubre de 1864.

Con el nombre de Juárez en Chihuahua, el capítulo duodécimo narrará lo ocurrido en el Estado desde que el señor Juárez penetró en su territorio, hasta que, después de la batalla de 25 de Marzo de 1866, y las ejecuciones de Carranco y otros jefes imperialistas, el Presidente partió del Estado para dirigirse triunfante al interior de la República.

Durante los sucesos referidos en este capítulo, la Historia de Chihuahua adquiere un relieve extraordinario; el cordial asilo que el Estado ofreció al Sr. Juárez, la eficaz cooperación que en todos sentidos le brindó, sostuvieron el ánimo bien templado del glorioso patricio. La Nación entera fijó sus miradas en el Estado de Chihuahua que, por la fuerza de las cosas, había llegado á ser la residencia de los Poderes de la Unión, y en la apartada villa de Paso del Norte, en donde el Sr. Juárez pasó la época más amarga de su peregrinación.

En este capítulo abundan los episodios dramáticos del más variado carácter. Se describirá la entrada á Chihuahua del Sr. Juárez el 12 de Octubre de 1864, se hablará del aliento que la sociedad chihuahuense le infundió, y de los

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U.A.N.L.

obsequios con que se honró en el ilustre proscrito la gloriosa causa que representaba. El 5 de Agosto de 1865, al aproximarse á Chihuahua el cuerpo de tropas francesas mandadas por el Gral. Brincourt, el Sr. Juárez se vió obligado á partir de Chihuahua y á emigrar á Paso del Norte; la ciudad con ese motivo queda sin el abrigo de la fuerza pública, y en las primeras horas de la noche sufre el asalto del foragido Encarnación Ojinaga, hermano del ilustre patriota Manuel Ojinaga; los comerciantes y particulares que se habían armado para defender la población, dieron muerte en la plaza principal al corpulento bandido, cuyo cadáver fué contemplado con asombro al siguiente día.

El 15 de Agosto entró Brincourt á Chihuahua, y partió de él el 29 de Octubre. Se hablará de la permanencia en Chihuahua de las fuerzas francesas, de las medidas que dictó la autoridad militar, de las autoridades que nombró y del establecimiento de las Cortes marciales; se hará notar el descontento y desafecto con que la población acogió el establecimiento del régimen imperial.

Con este motivo se relatará un episodio patriótico verdaderamente conmovedor. El 16 de Septiembre de 1865 varios jóvenes chihuahuenses celebraron en el secreto del hogar las fiestas de la patria, lamentando que se encontrase hollada por invasores extranjeros: la suspicacia de la autoridad francesa vió un delito en esta ordenada y legítima expresión de patriotismo, redujo á prisión á los distinguidos jóvenes, entre los cuales se contaban D. Julio Jaurrieta, y D. Jesús Escobar, y para degradarlos y envilecerlos, ordenó que al día siguiente salieran á barrer la calle. Pero las señoritas más hermosas y distinguidas de la población, trocaron el vilipendio en homenaje, yendo á ofrecer flores á los jóvenes patriotas.

Después de la partida de Brincourt, el Sr. Juárez volvió á Chihuahua el 20 de Noviembre; más su permanencia fué muy corta, pues por aproximarse las tropas francesas del Coronel Billot, tornó á partir para Paso del Norte el 9 de Diciembre. Billot salió de Chihuahua el 31 de Enero de 1866, después de haber atrincherado las inmediaciones del cuartel de artillería que convirtió en recinto fortificado, y de haber dejado á Chihuahua en poder de los imperialistas mandados por Ramírez y Carranco. La batalla del 25 de



Marzo barrió, como castillo de naipes, aquella ciudadela del Imperio en Chihuahua. El 17 de Junio de 1866, volvió el Sr. Juárez, partió poco tiempo después, mas no ya rumbo á Paso del Norte sino hacia la capital de la República, en pos de las huestes republicanas triunfadoras. En el período de tiempo que corresponde á los sucesos narrados en este capítulo, funcionaron como Gobernadores del Estado el señor Gral. D. Angel Trías, padre, el Sr. Gral. Francisco Ortiz Zárate y el Sr. Gral. D. Luis Terrazas con el carácter de Gobernador Constitucional.

El capítulo décimotercio comenzando en la salida definitiva de Chihuaua del Sr. Juárez, se extenderá hasta el mes de Enero de 1872, en que con motivo de la proclamación del Plan de la Noria, que tuvo lugar en los últimos meses de 1871, aparecieron en la frontera Sur del Estado partidas revolucionarias que sostenían dicho plan, las cuales pertenecían á las fuerzas del Gral. Donato Guerra que ocupaba Durango. Al mismo tiempo en los cantones Mina y Andrés del Río ocurrió un levantamiento parcial contra el Supremo Gobierno. El Sr. Gral. D. Luis Terrazas rigió, como Gobernador Constitucional, los destinos del Estado; luchó con graves dificultades para reorganizar la entidad administrativa confiada á sus desvelos y que había sufrido en extremo, á consecuencia de la prolongada y terrible lucha que acababa de terminar. La paz se conservó sin alteración hasta el fin del lapso de tiempo que abarca este capítulo.

El capítulo décimocuarto se abre en Enero de 1872, y se cierra el 6 de Febrero de 1877. Representa, tanto en la Historia General de la Nación, como en la local del Estado de Chihuahua, un período de paz de cuatro años de duración, precedido y seguido por un año de sangrienta lucha revolucionaria.

En la Historia general de la República, la grave alteración de la paz, fué la consecuencia de la proclamación, en el Estado de Oaxaca, del Plan de la Noria; los triunfos de San Mateo Sindihui y del Cerro de la Bufa, alcanzados por las tropas del Gobierno mandadas por el General D. Sóstenes Rocha, reprimiendo el movimiento revolucionario en el interior de la República, mas entónces la revolución se extendió á Chihuahua, produciendo allí graves sucesos y reñidas batallas.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U.A.N.L.